

JUNTA ELECTORAL DE LA  
FEDERACION CANARIA DE CAZA

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

**ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS**

En Santa Cruz de Tenerife, a 09.11.2022 se ha acordado por la Junta Electoral, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Caza, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral 05.11.2022, de la documentación recibida de la(s) Mesa(s) electoral(es) correspondiente a las elecciones a la Asamblea General, de la proclamación provisional acordada, las reclamaciones presentadas y de acuerdo con los siguientes datos:

**A) ESTAMENTO DE CLUBES:**

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

Nº de electores censados	33	
Nº de electores que votan	31	
Nº de papeletas leídas	31	
Nº de papeletas válidas	30	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC ABONA GRANADILLA	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC EL PICACHO	18	DIECIOCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC FOCAZTIR	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC LOS CHICHARREROS	18	DIECIOCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC MARIA JIMENEZ	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC Nª SRA. DEL ROSARIO	18	DIECIOCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC NORESTE	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC NORTE TEIDE	18	DIECIOCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC PARADA ACENTEJO PORTILLO	0	CERO

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Nº de electores censados	22
--------------------------	----

Nº de electores que votan	14	
Nº de papeletas leídas	14	
Nº de papeletas válidas	13	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC DE GRAN CANARIA	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC NORTE DE GRAN CANARIA	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC VALSEQUILLO ALMOGARÉN	2	DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC VERETE CUMBRE DE GRAN CANARIA	11	ONCE

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

Nº de electores censados	8	
Nº de electores que votan	7	
Nº de papeletas leídas	7	
Nº de papeletas válidas	7	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC EL TANQUITO	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de SC FUERTEVENTURA	2	DOS

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA GOMERA: (sin votaciones)

SC Nª SRA GUADALUPE	ABERBEQUERA XERACH
---------------------	--------------------

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE: (sin votaciones)

CLUB NUEVA SOCIEDAD DE CAZADORES DE LANZAROTE	ANTONIO FELIX FERNANDEZ QUINTERO
---	-------------------------------------

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE EL HIERRO: (sin votaciones)

SC HERBIM	JULIO FERNANDEZ SAVOIE
-----------	------------------------

- CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

SC VILLA DE MAZO	ANGEL LUIS YANES
------------------	------------------

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **PROCLAMA DEFINITIVAMENTE ELECTOS A LOS SIGUIENTES CLUBES:**

TENERIFE: 4

SC EL PICACHO
SC LOS CHICHARREROS
SC N <sup>a</sup> SRA. DEL ROSARIO
SC NORTE TEIDE

GRAN CANARIA: 3

SC DE GRAN CANARIA
SC NORTE DE GRAN CANARIA
SC VERETE CUMBRE DE GRAN CANARIA

FUERTEVENTURA: 1

SC EL TANQUITO	FRANCISCO SOSA
----------------	----------------

LA GOMERA: (sin votaciones)

SC N <sup>a</sup> SRA GUADALUPE	ABERBEQUERA XERACH
---------------------------------	--------------------

LANZAROTE: (sin votaciones)

CLUB NUEVA SOCIEDAD DE CAZADORES DE LANZAROTE	ANTONIO FELIX FERNANDEZ QUINTERO
---	----------------------------------

EL HIERRO: (sin votaciones)

SC HERBIM	JULIO FERNANDEZ SAVOIE
-----------	------------------------

LA PALMA: (sin votaciones)

SC VILLA DE MAZO	ANGEL LUIS YANES
------------------	------------------

**B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:**

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

Nº de electores censados	4.392
Nº de electores que votan	637

Nº de papeletas leídas	637	
Nº de papeletas válidas	637	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	1	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ALBERTO DE LA ROSA MEJÍAS	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ POLEGRE	315	TRESCIENTOS QUINCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. IGNACIO SANTOS GARCÍA	296	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ISABELINO MARTÍN DEVORA	298	DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JOSE PATRICIO HERNANDEZ MEDEROS	329	TRASCIENTOS VEINTINUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JUAN VALENTÍN PADILLA	324	TRESCIENTOS VEINTICUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ORLANDO GONZÁLEZ RODRIGUEZ	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. PATRICIA LEÓN PEREZ	327	TRESCIENTOS VEINTISIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. RAFAEL TOLEDO CABRERA	305	TRESCIENTOS CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ZEBENZUY GONZÁLEZ PESTANO	296	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

Nº de electores censados MESAS		
Nº de electores que votan	92	
Nº de papeletas leídas	92	
Nº de papeletas válidas	90	
Nº de papeletas nulas	2	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON GONZALO CRUZ SANCHEZ.	9	NUEVE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON IVÁN GARCÍA RUANO.	78	SETENTA Y OCHO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON JOSE JUAN FALCON GARCIA.	1	UNO

Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON JOSE RUBÉN SAAVEDRA SUAREZ.	81	OCHENTA Y UNO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON PEDRO FALCÓN CAMPOS.	83	OCHENTA Y TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON PEDRO MIGUEL LÓPEZ PÉREZ	10	DIEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:

Nº de electores censados	722	
Nº de electores que votan	138	
Nº de papeletas leídas	138	
Nº de papeletas válidas	131	
Nº de papeletas nulas	4	
Nº de papeletas en blanco	3	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON CRISTIAN NAZCO PAIZ	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON JOSE PIÑERO VARELA	62	SESENTA Y DOS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON MIGUEL ANGEL GOMÉZ MEDINA	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON ROBERT FUENTES RODRÍGUEZ	53	CINCUENTA Y TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON YOVANI MORERA GONZÁLEZ	7	SIETE

CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

Nº de electores censados	650	
Nº de electores que votan	178	
Nº de papeletas leídas	178	
Nº de papeletas válidas	177	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	1	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON ALEJANDRO AVILA ROGER	88	OCHENTA Y OCHO

Nº de votos obtenidos por la candidatura de DON JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ BARRERA	89	OCHENTA Y NUEVA
---	----	-----------------

Se han formulado a la Junta Electoral dos reclamaciones por parte de don Nicolás Antonio Porras Gómez en nombre de la SC Los Chicharreros y por parte de don Cesar Manuel Alonso Junquera en su condición de candidato provisionalmente electo al estamento de Jueces. En ambos casos se formula reclamación contra la proclamación provisional de candidato electo respecto de don Alfonso Dorta Cedrés en el estamento de deportistas por la circunscripción de Lanzarote por entender que el mismo no puede ostentar dicho estamento al estar en el censo definitivo de jueces. Esta misma reclamación se formuló en su momento por parte de don Cesar Alonso Junquera dirigida a la Junta Canaria de Garantías Electorales (donde ya fue remitida por la secretaria de la FCC en fecha 26.10.2022), siendo que por acuerdo de Junta Electoral de fecha 26.10.2022 se detectó el error y se resolvió lo siguiente:

*“2. Se ha detectado que en la Admisión definitiva de candidaturas a la FCC por el estamento de Deportistas por la circunscripción de Lanzarote se admitió definitivamente la candidatura de don Alfonso Dorta Cedrés y que además por dicha circunscripción no se celebran votaciones, siendo que por error material se procedió a causar baja al mismo en el censo de deportistas de Lanzarote (al ser su inscripción federativa más reciente la de juez conforme al artículo 6.6 de la Orden de 4 de octubre) sin tener en cuenta que había ejercitado su opción de mantenerse en el estamento de deportistas mediante la presentación de su candidatura al citado estamento. Se acuerda CORREGIR el error material tanto en el censo definitivo de deportistas por la isla de Lanzarote incluyéndolo y excluirlo del censo de jueces.”*

En ese mismo acuerdo de Junta Electoral se resolvió también sobre otras cuestiones: subsanar determinados errores de transcripción en apellidos de las papeletas de la circunscripción de La Palma, cambiar el color de los sobres de votación a las Federaciones Insulares y denegar la petición de ampliación de horario de votaciones en Tenerife formulada por la SC Los Chicharreros.

En consecuencia se acuerda la DESESTIMACIÓN de las reclamaciones anteriormente citadas.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **PROCLAMA DEFINITIVAMENTE ELECTOS A LOS SIGUIENTES DEPORTISTAS:**

TENERIFE: 4

JOSE PATRICIO HERNANDEZ MEDEROS  
PATRICIA LEÓN PEREZ  
JUAN VALENTÍN PADILLA  
FRANCISCO DOMINGUEZ POLEGRE

GRAN CANARIA: 3

DON PEDRO FALCÓN CAMPOS  
DON JOSÉ RUBÉN SAAVEDRA SUAREZ  
DON IVÁN GARCÍA RUANO

FUERTEVENTURA: 1

DON JOSE MIGUEL RODRÍGUEZ BARRERA

LA PALMA: 1

DON JOSÉ PIÑERO VARELA

LA GOMERA (sin votaciones): 1

DON ANGEL AYOSE HERRERA MARTÍN

LANZAROTE (sin votaciones): 2

DON ALFONSO DORTA CEDRÉS  
DON MIGUEL ANGEL BARREIRO CANO

**C) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:**

CIRCUNSCRIPCIÓN UNICA

Nº de electores censados	32	
Nº de electores que votan	30	
Nº de papeletas leídas	30	
Nº de papeletas válidas	30	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	<b>Votos obtenidos</b>	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. CARLOS JAVIER SANTANA LÓPEZ	30	TREINTA
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. CESAR MANUEL ALONSO JUNQUERA	17	DIECISIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. DAVID JESÚS DÍAZ CABRERA	17	DIECISIETE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VERA	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. JUAN JOSE CABRERA ABREU	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ORENCIO RODRÍGUEZ VIÑA	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de D. ROBERTO GABRIEL HERNANDEZ SANTANA	18	DIECIOCHO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral **PROCLAMA DEFINITIVAMENTE ELECTOS A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:**

D. CARLOS JAVIER SANTANA LÓPEZ  
D. ROBERTO GABRIEL HERNANDEZ SANTANA  
D. DAVID JESÚS DÍAZ CABRERA  
D. CESAR MANUEL ALONSO JUNQUERA

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías electorales en los plazos establecidos en la normativa electoral.

Fdo. La Presidenta de la Junta  
ISABEL VILAR DAVI

Fdo. La Secretaria de la Junta  
M<sup>a</sup> VICTORIA GARCÍA MARTÍN